

INFORME DE LA SUBCOMISIÓN DEL VI CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

Sevilla, 2 de diciembre de 2025

Orden del Día:

1.- Propuesta para el cálculo de la jornada ordinaria anual máxima del personal laboral sujeto a turnos y criterios para la elaboración de los calendarios laborales para el año 2026.

La Consejería presenta su propuesta de jornada en cómputo anual, resultando un total de 1530 horas y 225 días laborales.

USTEA expone que no está de acuerdo bajo ninguna circunstancia que se apruebe un calendario superior a las 1516 horas en 223 días laborables.

Se llega a acuerdo y la Administración (SGT) se compromete a aprobar un calendario cumpliendo nuestras peticiones de 1516 horas en 223 días laborables.

USTEA solicita el cierre de todos los Museos, Conjuntos Arqueológicos y demás centros dependientes de esta Consejería, los días 24 y 31 de diciembre de 2026 así como el día 5 de enero de 2026 al no ser un lunes víspera de festivo de apertura, indicando así mismo que hasta la fecha nunca se había procedido a abrir centro alguno en esas determinadas fechas.

Se llega a acuerdo y la Administración (SGT) se compromete a aprobar un calendario exactamente igual al aprobado en el año 2024 y nos asegura que todos los centros dependientes de la Consejería permanecerán cerrados el 24 y el 31 de diciembre de 2026.

En relación a la petición de USTEA de no abrir el lunes día 5 de enero por no ser víspera de festivo de apertura, la Administración mantiene su postura de abrir.

USTEA solicita la eliminación en su totalidad del punto nº 5 de la propuesta de calendario:

5. Horario de inicio del turno de mañana martes a domingo incluido festivos y lunes vísperas de festivo 09,00 a 15,00 h El personal laboral de la Administración General del Grupo V que presta servicios de atención al público en la categoría "Personal de servicios generales": "Vigilante" y "Expendedor/a" con destino en los museos que preste servicio en el turno de mañana podrá disponer de flexibilidad horaria desde las 8h, 30 minutos con carácter unificado para todos los museos. Dado que la compensación de los domingos es de 7 horas se tratará de ajustar la jornada efectiva a esta duración.

USTEA indica que esta cuestión es competencia de los Comités de Empresa y Delegados de Personal tal y como establece el Convenio Colectivo y por tanto se ha de negociar en los centros de trabajo con los representantes de los trabajadores.

La Administración (SGT) acepta la petición y se compromete a la eliminación del mencionado punto en el acuerdo de calendario.

2.- Revisión, actualización y dotación de las RPT de Conjunto Arqueológicos, Museos, Archivos y Bibliotecas.

USTEA solicita la dotación de todos los puestos vacantes de dotados libres de todos los centros de trabajo dependientes de esta Consejería, así como la modificación de los mismos, adaptándose a las necesidades de cada uno de ellos.

La Administración se compromete a hacer una revisión de acuerdo con las necesidades de cada centro a la mayor brevedad posible, y nos informa que ya está en marcha la modificación de las RPT de varios Archivos Históricos de varias provincias.

3.- Grupos de Trabajo en relación con las RPTs de los Conjuntos Arqueológicos y Bibliotecas. Compromiso adquirido en la anterior Subcomisión.

La Administración se compromete a trasladar a todas las organizaciones sindicales presentes la documentación relacionada con las inminentes modificaciones de RPT y a la creación de un grupo de trabajo para que se realicen todas las aportaciones que se crean convenientes.

4.- Modificación Complemento Puesto Trabajo Asesor/a Médico/a Deporte.

Nos informan que se va a proceder en breve a la modificación, pasando el Complemento de puesto de trabajo de 5.621,16 € como asesor/a médico/a del deporte a 7.801,56 €, así mismo nos indican que se ha procedido a cubrir varias vacantes de diferentes provincias.

5.- Revisión compensación festivos, horas extras nocturnas.

La Administración se compromete a abordar la cuestión de las horas nocturnas realizadas en eventos como la Noche en Blanco.

6.- Situación actual que atraviesan los diferentes Centros de Medicina Deportiva de Andalucía en relación con las plazas de Médico Especialista en Educación Física y del Deporte.

Hay compromiso por parte de la Administración de proceder a la cobertura de todas las plazas existentes en las RPT y nos trasladan que en breve se hará efectiva la cobertura mediante la OEP de 2023.

7.- Situación Itálica. Personal de mantenimiento.

La Administración se compromete a mejorar la situación y paliar la falta de efectivos de cualquier índole.

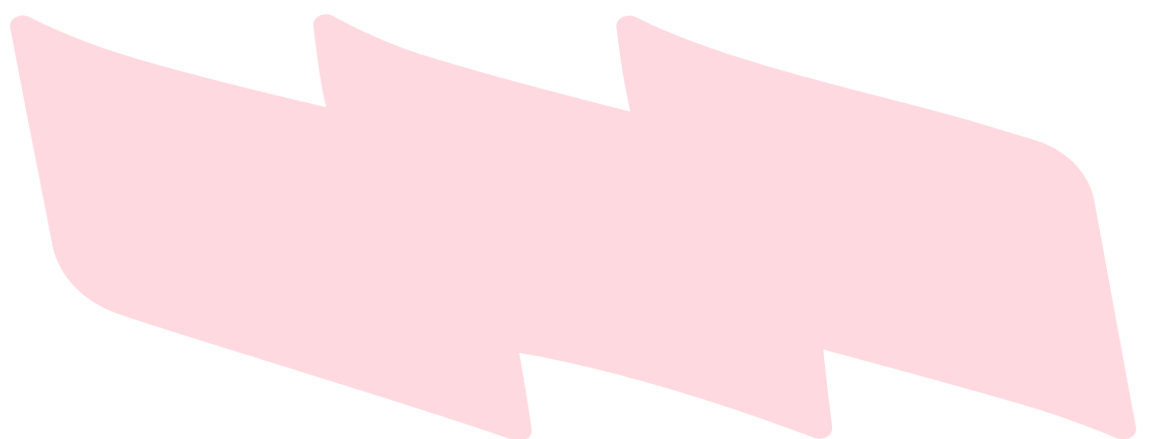
8.- Cobertura de vacantes.

USTEA solicita la dotación de todos los puestos vacantes libres de todos los centros de trabajo dependientes de esta Consejería, así como la sustitución de todos los trabajadores que se encuentren en situación de Incapacidad Temporal, excedencias o liberaciones sindicales.

La Administración se compromete a proceder a ello en los mencionados anteriormente grupos de trabajo.

9.- Ruegos y preguntas.

USTEA reitera su petición e insiste en no abrir el lunes día 5 de enero, la Administración mantiene su postura.



USTEA

ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS